

Hoy sesiones extraordinarias en el Congreso: discutirán reforma al Parlamento de las Mujeres y desaparición del Patronato

Posted on 5 de febrero de 2026 by Alan Flores Ramos



La agenda legislativa retoma debates abiertos en semanas recientes, marcados por la presión pública y señalamientos de omisión.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— El **Congreso de Baja California Sur** convocó este jueves 5 de febrero a las 11:00 horas a una **sesión extraordinaria**, en la que se abordarán temas como una **reforma al Parlamento de las Mujeres**, la **extinción del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano** y dictámenes de ley en materia laboral, administrativa y de derechos humanos.

Parlamento de las Mujeres: de la omisión a la reforma

Uno de los puntos centrales de la sesión será la **primera lectura del dictamen para instituir el Parlamento de las Mujeres del Estado**, así como la **derogación de los decretos 2560, 2830 y 3045**, que regulaban ejercicios previos.

Este tema llega al pleno **tras semanas de señalamientos públicos** por parte de exparlamentarias y activistas, quienes denunciaron la **omisión de su realización durante 2025**, pese a contar con antecedentes normativos y asignaciones presupuestales en ejercicios anteriores.

En ruedas de prensa recientes, exintegrantes del Parlamento advirtieron que la falta de convocatoria no era un asunto administrativo menor, sino una **ausencia de voluntad política** que dejó sin cauce un mecanismo de participación ciudadana diseñado para incidir en la agenda legislativa desde la perspectiva de género.

El dictamen que hoy se presenta busca **dar sustento legal permanente** a este ejercicio, aunque el debate se mantiene sobre **cómo, cuándo y con qué reglas** deberá operar, así como sobre el destino de los recursos que anteriormente se asignaban a este fin.

Extinción del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano



Otro de los puntos que concentra atención es la **primera lectura del dictamen para extinguir el Organismo Público Descentralizado “Patronato del Estudiante Sudcaliforniano”** y abrogar la ley que le dio origen.

Este tema ha generado **preocupación entre estudiantes y exresidentes de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México**, quienes han advertido poca comunicación acerca de la desaparición del Patronato, lo que abre interrogantes sobre el **futuro del inmueble, el presupuesto y la operación cotidiana** del espacio.



En entrevistas recientes, estudiantes señalaron que, más allá de la figura administrativa, el Patronato ha sido el **soporte institucional** que garantiza servicios básicos, mantenimiento y reglas de convivencia, por lo que han pedido que cualquier cambio se haga con **certeza jurídica y transparencia**, evitando decisiones unilaterales.

Otros temas incluidos en la sesión extraordinaria

Además de estos dos puntos, el orden del día contempla la **primera lectura de reformas laborales y administrativas**, con adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

También discutirán la **expedición de una nueva Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares** para Baja California Sur.